



Misión Permanente ante los Organismos Internacionales
con sede en Viena

**Intervención del Señor Manuel González Sanz,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica
Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear:
Compromisos y Medidas
Organismo Internacional de Energía Atómica
Viena, 5 de diciembre de 2016**

Cotejar contra intervención en sala

Estimado señor Presidente, Ministro Yun Byung-se

Estimado señor Director General, Yukiya Amano

Estimados señores Co-facilitadores del proceso, Embajador SONG Young Wan, y Embajador Abel Adalakun Ayoko

Queridos colegas,

Hago propicia esta oportunidad para agradecer al Ministro Yun, Presidente de la Conferencia, y al Director General Amano, así como a todo el equipo liderado por el Director General Adjunto Lentijo, por las labores de preparación y coordinación para la realización de este importante evento.

De igual manera, agradezco a los Embajadores Song y Ayoko, co-facilitadores del proceso, quienes nos han guiado por una senda constructiva que nos permite que hoy, dentro de algunas horas, aprobemos una Declaración de consenso.

Durante este año hemos celebrado el Sexagésimo Aniversario de una Institución cuyo impacto positivo ha sido múltiple. Lo que en un inicio fue denominado “Átomos para la paz” se ha ampliado a “Átomos para la paz y el desarrollo”, reconociendo así los retos enfrentados por la humanidad. Si bien aún, el OIEA es más reconocido por sus actividades de monitoreo y vigilancia, sus esfuerzos de investigación y la cooperación para el desarrollo son cada vez más importantes, hecho confirmado en el sostenido aumento de la membresía y en la gran participación a muy alto nivel en eventos como este.

Para Costa Rica, las actividades del OIEA que se enfocan en la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear son de un alto valor, pues éstas benefician directamente a diversas instituciones y centros de investigación nacionales, que utilizan las técnicas y las aplicaciones nucleares en campos muy diversos como la agricultura, la seguridad alimentaria y nutricional, la gestión del agua, el monitoreo ambiental, el control de plagas, la salud humana, la protección radiológica y la industria, entre otros.

Acciones respaldadas por la encomiable labor de las divisiones técnicas del Organismo, que incluye a la División de Seguridad Física Nuclear, pues sus actividades complementan los diferentes ámbitos de ejecución del Organismo.

Costa Rica considera el desarme y la no proliferación pilares fundamentales de su política exterior, puesto que contribuyen al bienestar y a la supervivencia de la humanidad. Por ello, estos temas siempre son relevantes y reconocemos que no es posible hablar de los usos pacíficos de la energía nuclear sin tomar en cuenta la interrelación con los otros dos pilares.

En este sentido, creemos firmemente, que el ejercicio de todas las actividades del Organismo debe no sólo reflejar, sino ser acorde con los principios y objetivos comunes contemplados en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), y la Seguridad Física Nuclear no es una excepción.

Como bien se afirmó en la Declaración Ministerial de la pasada Conferencia sobre Seguridad Física Nuclear, celebrada en 2013, mi país reconoce la responsabilidad fundamental que recae en los Estados, consistente con sus respectivas obligaciones nacionales e internacionales, de mantener la seguridad efectiva de todo el material nuclear bajo su control, incluyendo el material utilizado para fines militares. Por esto consideramos esencial que las medidas y guías que han sido desarrolladas con este fin, se apliquen no a la categoría bajo la cual cae la gran mayoría del material nuclear existente, e incluye al material nuclear con fines bélicos.

Además, Costa Rica cree firmemente que la mejor herramienta con que cuentan los países poseedores de armas nucleares para aumentar la Seguridad Física Nuclear dentro de sus territorios, es justamente la reducción del material sin fines civiles o aplicaciones que beneficien a la humanidad. Contribuyendo así con la loable y más amplia meta de alcanzar el desarme nuclear general, completo, verificable y duradero, por el bien tanto de sus ciudadanos como del resto de la humanidad.

Esta es una de las razones que nos llevan a celebrar la aprobación en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Resolución "Propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear a fin de establecer y mantener un mundo sin armas nucleares". Mi país está comprometido en participar y contribuir activamente con las negociaciones dirigidas a asegurar el futuro de la humanidad y resguardarla de las consecuencias humanitarias catastróficas del uso voluntario o accidental de las armas nucleares. Por ello Costa Rica ratifica una vez más su apoyo a negociar un instrumento universal jurídicamente vinculante, que prohíba las armas nucleares, con miras hacia su eliminación completa y verificable.

Costa Rica ha manifestado este compromiso apoyando instrumentos internacionales sobre esta materia; así lo ha realizado con el Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, y al ser Estado Parte del Convenio Internacional para la Represión de los

Actos de Terrorismo Nuclear, así como de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares (CPFMN).

El gran reto que tenemos radica en la implementación efectiva de estos instrumentos, y como Canciller de la República debo decir que estamos haciendo nuestra tarea. Desde la Presidencia de la República hasta las instituciones responsables en el área, laboran y coordinan esfuerzos hacia una estrategia nacional de seguridad física nuclear más robusta, conforme a los instrumentos, estándares internacionales y las recomendaciones de mejores prácticas del OIEA.

El día de hoy me complace poder anunciar que el proceso legislativo en Costa Rica para la ratificación de la Enmienda al CPFMN ha finalizado exitosamente y que, dentro de pocos días, concluiremos los trámites administrativos necesarios para poder informar al OIEA sobre nuestra adhesión a la misma. Aprovechamos por ello la ocasión para instar a los países que aún no lo han hecho, a continuar sus procesos nacionales con el fin de acercarnos a la universalización de este importante instrumento.

Muchas gracias señor Presidente